



BAJA NIVEL DE LA INFLACIÓN

1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico que tiene como finalidad medir el cambio promedio de los precios en el tiempo a través de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

El INPC proporciona información sobre los cambios que tiene el costo de la vida en el país, por lo que es un indicador estadístico que facilita la toma de decisiones económicas a las empresas, el gobierno en sus distintos niveles, los sindicatos, los ciudadanos privados, en general. Además, al analizar la tendencia del INPC junto con otras variables, permite entender la orientación de las políticas fiscal y monetaria del país.

En este orden de ideas, se presenta la evolución del INPC del mes de febrero de 2015, identificándose los resultados asociados a los cambios mensual y anual; así como su impacto, la tendencia en el mercado cambiario y la perspectiva de su evolución para 2015 y 2016.

2. Evolución mensual

Durante febrero de 2015, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.19 por ciento, cifra inferior a la registrada en el mismo mes de 2014 (0.25%) siendo además la más baja desde 2007 para un mes similar.

Asimismo, el INPC de febrero se ubicó por debajo de la estimación del sector privado que anticipaba un alza mensual de 0.23 por ciento para dicho mes, de acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero de 2015.

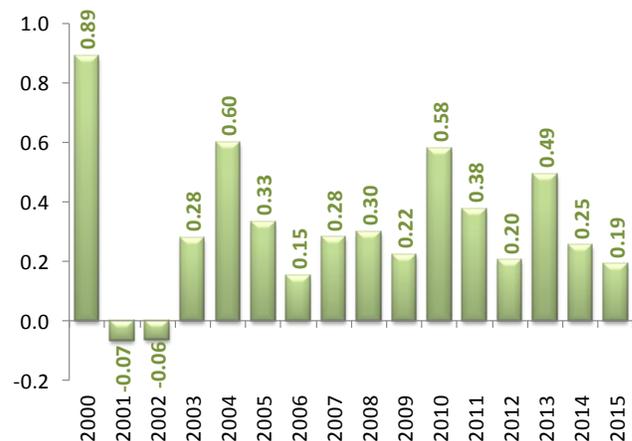
La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento en el costo de bienes como: las mercancías no alimenticias (cigarros, trajes, ropa de abrigo, estufas, colchones), que contribuyeron con 0.111

puntos porcentuales (pp) de la inflación; y otros servicios (servicios de telefonía móvil, loncherías, fondas, torterías y taquerías y restaurantes y similares), que cooperaron con 0.087 pp.

El nivel de la inflación no fue mayor debido a que se compensó con la caída en el costo de las frutas y verduras (jitomate, cebolla, calabacita, nopales, esencialmente), que aportaron a la baja con 0.116 pp; y los energéticos (electricidad), que cooperaron con -0.003 pp.

INPC General, 2000-2015

(variación % mensual en febrero de los años que se indican)



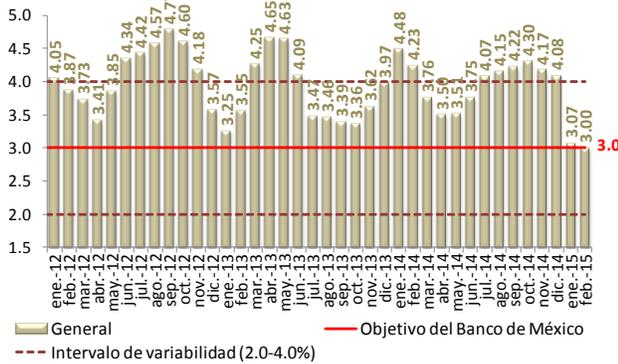
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el segundo mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 3.0 por ciento, dicha cantidad fue menor a la observada en el mismo mes del año pasado (4.23%) y la más baja desde junio de 2006, siendo su cuarta baja consecutiva.

La variación anual del INPC en febrero, fue igual al objetivo de inflación (3.0%) y se situó, por segunda vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecidos por el Banco de México (Banxico).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2012 - 2015/febrero
(variación porcentual anual)



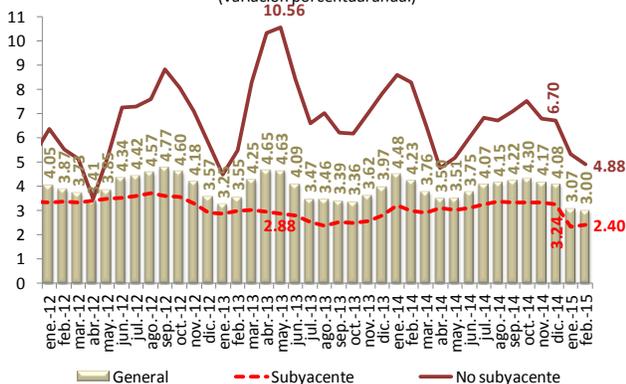
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente, que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un menor crecimiento al ir de 2.98 por ciento en el segundo mes de 2014 a 2.40 por ciento en febrero de 2015.

Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de los alimentos procesados, el de otros servicios y la vivienda, lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el precio de las mercancías no alimenticias; mientras que la variación de los costos de la educación se mantuvo casi constante.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2012-2015/febrero
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Índice no Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria

de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, también se redujo pero en mayor magnitud al pasar de 8.28 por ciento en febrero de 2014 a 4.88 por ciento en el mismo mes de 2015.

Esto se explica por la caída en el precio de las frutas y verduras; así como por el menor incremento en el costo de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, pese al mayor aumento en el precio de los pecuarios.

Incidencia de los componentes del INPC¹

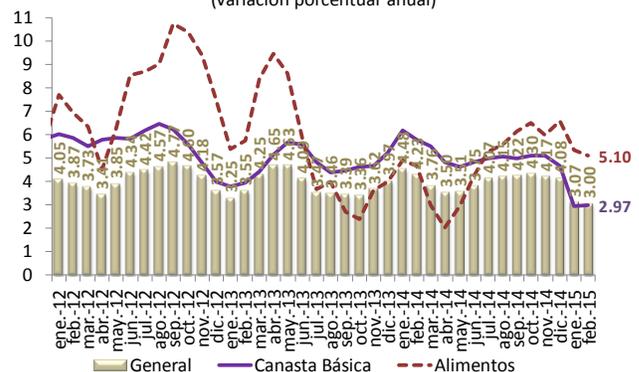
La mayor parte de la inflación general anual de febrero provino de su parte subyacente dado que contribuyó 1.82 puntos porcentuales (pp) o el 60.57 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 1.18 pp; es decir, 39.43%.

4. Impacto en las Familias

El aumento mensual de los precios de la canasta básica, que incluye productos indispensables en el consumo de las familias, fue mayor al del INPC al registrar una variación de 0.32 por ciento y superior a la que tuvo en el mismo mes de 2014 (0.29%).

No obstante, la inflación anual de la canasta básica ha mostrado una tendencia descendente; mientras que en febrero de 2014 registró un valor de 5.79 por ciento, para el segundo mes de 2015 observó una elevación de 2.97 por ciento, marginalmente por debajo de la inflación general.

INPC General, Canasta Básica y Alimentos,¹ 2012 - 2015/febrero
(variación porcentual anual)



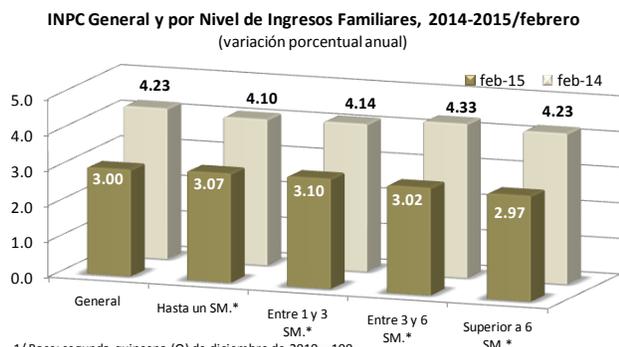
1/ Base segunda quincena de diciembre de 2010 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

En cuanto al costo de los alimentos, que incluye tanto productos procesados como agropecuarios, éstos registraron una caída mensual de 0.42 por ciento en el segundo mes de 2015 (-0.18% un año atrás); no obstante, su variación anual fue de 5.10 por ciento, mayor a la que se observó en el mismo mes de 2014 (4.67%) y a la inflación general.

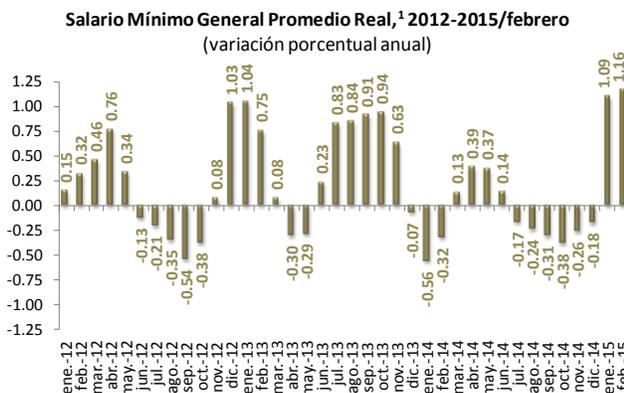
En febrero de 2014, el impacto de la inflación ha sido mayor para las familias que tienen ingresos entre uno y seis salarios mínimos; mientras que las familias con ingresos mayores a los seis salarios mínimos resintieron una inflación por debajo del índice general.

En particular, la inflación de las familias con ingresos de entre uno y tres salarios mínimos fue de 3.10 por ciento en febrero de 2015, por arriba de la general, en tanto que la inflación para las familias con ingresos superiores a los seis salarios mínimos fue de 2.97 por ciento.



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.
*/ SM: Salarios mínimos.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

En lo que toca al salario mínimo general (SMG) promedio real, éste registró un aumento anual de 1.16 por ciento en el segundo mes de 2015, resultado de que la subida nominal anual del SMG (4.19%) fue superior al nivel de la inflación general anual (3.0%).



1/ Pesos diarios de la segunda quincena (Q) de diciembre de 2010.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de CONASAMI e INEGI.

Por lo anterior, se observa una marginal recuperación del SMG promedio real, entre enero de 2012 y febrero de 2015, al registrar un aumento acumulado de 1.38 por ciento.

4. Inflación y Tipo de Cambio

La reciente volatilidad observada en el mercado cambiario propició que, el pasado 6 de marzo de 2015, el Banco de México activara, por segunda ocasión, el mecanismo de subastas de dólares (medida que se activa cuando el peso se deprecia 1.5% respecto al tipo de cambio FIX del día hábil inmediato anterior), por lo que la entidad monetaria asignó 200 millones de dólares.

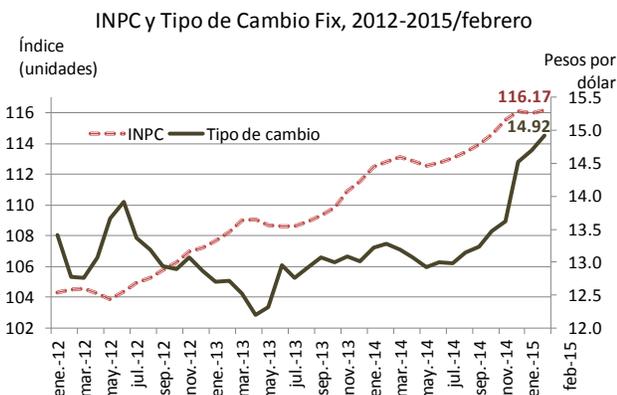
La inestabilidad registrada en los mercados financieros internacionales se ha debido, principalmente, al mejor desempeño del mercado laboral en Estados Unidos, lo que aumentó la posibilidad de que la Reserva Federal (Fed) de dicho país inicie su proceso de normalización de la política monetaria antes de lo previsto, por lo que se anticipa que en sus próximas decisiones de política monetaria, la Fed estaría preparando el primer incremento en sus tasas de interés.

Ante el panorama anterior aumenta la probabilidad de que la Junta de Gobierno de Banxico aumente su tasa de interés objetivo antes de lo esperado dado que el Banco Central indicó que vigilará la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos, así como el desempeño del tipo de cambio y su posible efecto sobre la inflación, entre otras, con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

La Comisión de Cambios de Banxico anunció el pasado 11 de marzo, que subastará 52 millones de dólares diarios mediante subastas sin precio mínimo hasta el 8 de junio de 2015, los cuales serían adicionales al mecanismo de 200 millones de dólares ya establecido, con el fin de mantener la liquidez del mercado.

Además, la Comisión decidió reducir el ritmo de acumulación de las reservas internacionales durante los siguientes tres meses.

Cabe señalar que el tipo de cambio FIX pesos por dólar de Estados Unidos, para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, de acuerdo a su fecha de determinación, acumuló hasta el 10 de marzo una depreciación de 5.71 por ciento en lo que va del año.

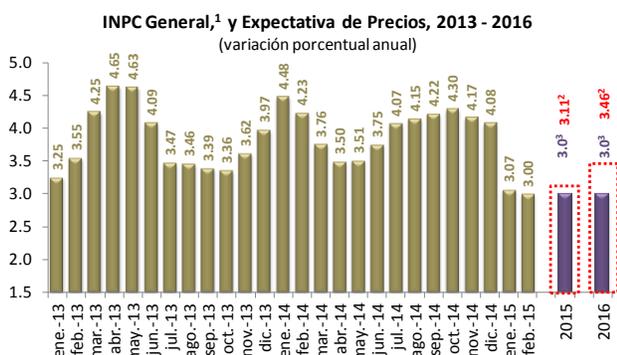


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta al Sector Privado, se estima que la inflación al cierre del presente año sea de 3.11 por ciento (3.20% un mes antes), lo que implicaría una disminución del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2014 cerró en 4.08 por ciento. Así, se anticipa que la inflación se acerque al objetivo y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad.

Para el cierre de 2016, se pronostica un nivel de 3.46 por ciento (3.49% antes), lo que significaría un repunte inflacionario ya que sería mayor a la prevista para 2015 y se alejaría de la meta inflacionaria, aunque se ubicaría dentro del intervalo de variabilidad.



1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2015.

3/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2015.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Cabe recordar que la Junta de Gobierno del Banco Central estimó que la inflación general anual alcance 3 por ciento hacia mediados de 2015 y que cierre el año ligeramente por debajo de dicho nivel. Dicha perspectivas se sustenta en el desvanecimiento de los efectos de los choques que afectaron la inflación en 2014, las reducciones recientes en los precios de las telecomunicaciones, la disminución

de la tasa de ajuste para los precios de las gasolinas y de los de algunos energéticos, así como en la ausencia de presiones generalizadas sobre la inflación.

Sin embargo, también indicó que uno de los riesgos que podría presionar al alza el nivel de la inflación es la posibilidad de que el tipo de cambio permanezca en los niveles actuales por un tiempo prolongado o que incluso el peso registre depreciaciones adicionales.

Consideraciones finales

La inflación general anual continúa disminuyendo; después de que en diciembre de 2014 fue de 4.08 por ciento, para febrero de 2015 fue de 3.0 por ciento, lo que implicó que fuera igual al objetivo de inflación y se situara dentro del intervalo de variabilidad establecidos por el Banco de México.

En febrero, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.82 pp o el 60.57 por ciento; en tanto que la no subyacente aportó 1.18 pp (39.43%).

Por otra parte, la volatilidad observada en el mercado cambiario propició que el Banco de México activara, por segunda ocasión, el mecanismo de subastas de dólares y asignó 200 millones de dólares. Con dicho mecanismo el Banco Central busca atenuar la depreciación del peso en episodios de volatilidad dado que podría incidir en la meta de inflación.

La inestabilidad registrada en los mercados financieros internacionales se ha debido, esencialmente, al aumento de la posibilidad de que la Fed de Estados Unidos inicie su proceso de normalización de la política monetaria antes de lo previsto, lo que a su vez eleva la probabilidad de que la Junta de Gobierno del Banco de México aumente su tasa de interés objetivo antes de lo esperado, con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias para asegurar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Se espera que la inflación general anual baje a 3.11 por ciento para el cierre de 2015 y de 3.46 por ciento para el de 2016; si bien se espera que la inflación se ubique cerca del objetivo en 2015, para 2016 se anticipa un repunte.

Entre los riesgos que podrían incidir en la tendencia de la inflación al alza se encuentra la volatilidad en los mercados financieros internacionales que podría incidir en el tipo de cambio y, a su vez, en la inflación.

Con el objetivo de apuntalar el tipo de cambio la Comisión de Cambios del Banco de México anunció nuevas medidas preventivas adicionales para proveer liquidez al mercado cambiario, por lo que ofrecerá 52 millones de dólares diarios mediante subastas sin precio mínimo hasta el 8 de junio de 2015, adicionales al mecanismo de 200 millones de dólares ya establecido; además, decidió reducir el ritmo de acumulación de las reservas internacionales durante los siguientes tres meses.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, febrero de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 115/15, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc_2q/inpc_2q2015_03.pdf [Consulta: 9 de marzo de 2015].

² Banco de México, *Anuncio de la Comisión de Cambios: La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas adicionales para proveer liquidez al mercado cambiario*, Banco de México (e), Comunicado de Prensa, 1 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BF0793066-927C-5B11-5180-E6905D18B4B1%7D.pdf> [Consulta: 11 de marzo de 2015].

³ Banco de México, *Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2014*, México, Banco de México (d), 59 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BCD08EC33-68C4-C3C2-25F8-69C5786988B8%7D.pdf> [Consulta: 18 de febrero de 2015].

⁴ Banco de México, *Minuta número 33, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 29 de enero de 2015*, Banco de México (c), 19 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B9A965866-CBA4-8002-DAC8-139EAE3E7B01%7D.pdf> [Consulta: 12 de febrero de 2015].

⁵ Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BD795F12E-B364-3607-F859-1A86C869B07E%7D.pdf> [Consulta: 5 de marzo de 2015].

⁶ Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México (a), 2 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BBEE87780-2D7E-B6CE-39CB-ECD446C15A%7D.pdf> [Consulta: 29 de enero de 2015].

⁷ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) http://www.conasami.gob.mx/salarios_minimos.html.



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx